



DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Con motivo de cumplirse 20 años de la firma de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la **Asociación Latinoamericana de Pediatría-ALAPE** ratifica su compromiso de trabajar para que a cada uno de los niños, niñas y adolescentes de la región les sean garantizados integralmente sus derechos y llama a la comunidad de pediatras del continente a impulsar acciones para concretar este anhelo.

El balance de lo acontecido durante estos 20 años muestra que a pesar de los desarrollos legislativos y de los compromisos asumidos por los gobiernos, los logros en materia de garantía efectiva de derechos de niños, niñas y adolescentes han sido insuficientes. La pobreza, la inequidad y la exclusión social prevalentes en todos los países de la región, llevan a que millones de niños, niñas y adolescentes no tengan acceso a agua potable, sufran hambre, se enfermen y mueran por enfermedades prevenibles, carezcan de vivienda digna, no tengan acceso a servicios de salud ni saneamiento ambiental, vivan situaciones de violencia, explotación laboral y sexual, consuman sustancias psicoactivas o sean víctimas de migraciones, trata y desplazamiento forzado.

Hoy es necesario pasar del discurso a la acción. Los países de la región deben realizar un esfuerzo mucho mayor para garantizar que todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a cuidados adecuados desde el inicio de la gestación; registro civil; protección familiar; servicios de salud de calidad respetuosos de sus derechos; afiliación a seguridad social; nutrición adecuada; atención en la primera infancia; educación de calidad; recreación; protección contra toda forma de abandono, violencia, abuso o explotación, participación social y restablecimiento oportuno de los derechos vulnerados.

Como ya lo expresó en su Declaración de Montevideo en el año 2000, ALAPE se compromete a trabajar por la garantía efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes, por medio de las siguientes acciones:



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA

- Impulsar políticas públicas que hagan efectivo el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Promover la asignación de presupuestos suficientes para que los Estados cumplan sus obligaciones de protección y garantía de los derechos.
- Capacitar a pediatras, otros integrantes del equipo de salud y estudiantes de pre y postgrado en los contenidos y aplicación de la CONVENCIÓN.
- Difundir la CONVENCIÓN ante la comunidad por todos los medios a su alcance.
- Impulsar la promulgación de normas jurídicas dirigidas a hacer efectivos los derechos establecidos en la CONVENCIÓN.
- Participar en el monitoreo del cumplimiento de las obligaciones asumidas por los Estados y gobiernos de respetar, proteger y garantizar derechos.
- Promover el respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes en todas las actividades de salud, lo que incluye:
 - Equidad en el acceso a seguridad social y servicios de salud de calidad.
 - No discriminación.
 - Atención personalizada, trato digno, comprensivo, amable y respetuoso.
 - Acceso a información sobre sus derechos y el cuidado de su salud.
 - Atención en servicios independientes de los de adultos, acompañados todo el tiempo por sus padres o acudientes.
 - Promoción de oportunidades de juego, recreación y educación.
 - Atención por personal calificado, conocedor de sus derechos, que escuche y tenga en cuenta sus opiniones
 - No ser partícipes, sin su consentimiento y/o el de sus padres o acudientes de actividades de investigación.
- Constituir alianzas con diferentes instituciones y actores sociales para trabajar por la promoción, respeto y protección de los derechos.
- Conformar grupos de trabajo sobre derechos en ALAPE y sus filiales.
- Reservar un espacio en los Congresos de ALAPE para informar sobre los avances en materia de derechos en cada país.
- Crear una distinción para trabajos de investigación sobre derechos de niños, niñas y adolescentes a entregar en cada Congreso de ALAPE.
- Difundir la presente Declaración en los contextos nacional e internacional.

ASOCIACION LATINOAMERICA DE PEDIATRIA-ALAPE

"Por el bienestar y la felicidad del niño y la familia de América Latina"

SAN JUAN, PUERTO RICO 20 DE NOVIEMBRE DE 2009



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA

Firman

Hernando A Villamizar Gómez

Presidente ALAPE 2009-2012

Miembros del CD 2009-2012

Gonzalo Giambruno, Vicepresidente

Margarita Ramonet, Secretaria General

Nilsa Freyre, Tesorera

Alberto Bissot, Expresidente-Asesor

Julia Fernandez, Vocal Costa Rica

Jose Brea, Vocal República Dominicana

Oswaldo Revelo, Vocal El Salvador

Fernando Dominguez, Vocal Cuba

Carlos Naranjo, Vocal Ecuador

En representación de los presidentes y representantes de las distintas filiales que aprobaron por unanimidad suscribir a esta declaración en la Asamblea General de ALAPE 2009

Testigos de Honor

OPS/OMS

UNICEF

SAVE THE CHILDREN

AAP

Grupo Asesor Técnico AIEPI OPS/OMS

AUTORIDADES DE PUERTO RICO